ALCALDIA MUNICIPAL DE SOPO

SOPÓ Es Nuestro Tiempo

SOPO, diciembre 02 de 2022

Señores (as):
LOTE 1 – ELEMENTOS DE CONCINA
KEVIN FABIAN URREA RIOS
Secretario de Desarrollo Economico
JENNIFER MARIA URREGO
Secretaria de Educación
DIEGO MARCELO CUBILLOS
Secretario de Gobierno
LOTE 2 – ELEMENTOS PARA ANIMALES DOMÉSTICOS
KEVIN FABIAN URREA RIOS
Secretario de Desarrollo Economico

Secretarios (as):

De manera atenta, por medio de la presente me permito comunicarles que han sido designados como SUPERVISORES de el CONTRATO de PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. **SA-2022-0559** de 2022, celebrado con KA JS SAS, con NIT. 900.857.429-9; que tiene por objeto "COMPRA DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DE LOS PROGRAMAS ADELANTADOS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, DE GOBIERNO Y SECRETARIA DE CIENCIA E INNOVACIÓN DEL MUNICIPIO DE SOPÓ. LOTE 1. ELEMENTOS DE COCINA Y LOTE 2. ELEMENTOS PARA ANIMALES DOMÉSTICOS.".

Se aclara a los secretarios (as), que se designa como supervisores para el LOTE 1 ELEMENTOS DE COCINA a la secretaria de Desarrollo Económico y/o quien haga sus veces, secretaria de educación y/o quien haga sus veces y secretaria de gobierno y/o quien haga sus veces y para el LOTE 2 ELEMENTOS PARA ANIMALES DOMÉSTICOS a la secretaria de Desarrollo Económico y/o quien haga sus veces.

En consecuencia, sírvasen coordinar con el área de contratación la legalización del mismo, teniendo en cuenta la obligación legal de solicitar la acreditación por concepto de riesgos profesionales, seguridad social, y parafiscales, si a ello hubiere lugar; conforme lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, en concordancia con el Art. 1 de la ley 828 de 2003, a cargo del Contratista.

Las obligaciones que ustedes tienen como supervisores del contrato de la referencia, son las derivadas de lo señalado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decretos reglamentarios vigentes, y manual de contratación de la entidad.

Cordialmente,

02-12-2022
Kevin F Urrea Rios

02/12/22

DANIEL ALEJANDRO MARIN VALENCIA
Jefe de Oficina Asesora
Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

C.C. expediente del contrato No. **SA-2022-0560** de 2022, Contratista.

Proyectó: YESICA JULIANA ESTEPA BELTRAN
Aprobó: Abog. DANIEL ALEJANDRO MARIN VALENCIA